



**Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en
la Carrera Diplomática en relación con el primer ejercicio**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de febrero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática, se hace público, anejo a esta resolución, el cuestionario que ha constituido el primer ejercicio, con indicación de las respuestas correctas.

El Tribunal ha acordado, en sesión celebrada hoy, 20 de abril de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I, Descripción del proceso selectivo, A. Primera fase, Primer ejercicio, 5ª, de la convocatoria, que la puntuación mínima para superar este ejercicio sea de 5,8 puntos.

Los aspirantes que deseen solicitar aclaraciones sobre preguntas del cuestionario deberán hacerlo por escrito a través de la dirección de correo electrónico escuela.oposicion@maec.es hasta las 20:00 horas del jueves 25 de abril (la hora de entrada del correo electrónico determinará si la solicitud ha tenido entrada en plazo).

Una vez concluido el plazo de aclaraciones, el lunes 29 o martes 30 de abril se harán públicas las calificaciones de los candidatos que hayan superado este ejercicio.

La fecha, la hora y el lugar de realización de la parte escrita del segundo ejercicio se anunciarán oportunamente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Mar Comín da Casa

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Álvaro Kirkpatrick de la Vega

